



**SECRETARÍA DE
FINANZAS**

**702 Universidad Pedagógica Nacional
Francisco Morazán
(UPNFM)**

2026

**PROYECTO DE PRESUPUESTO
GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE
LA REPÚBLICA**

A small, handwritten blue mark or signature in the bottom right corner of the page.



DICTAMEN

PROYECTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO AGREGADO DE INGRESOS Y EGRESOS Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)

Ejercicio Fiscal 2026

Presentación

De acuerdo con lo establecido en el artículo 266 de la Constitución de la República, las Instituciones Descentralizadas tienen el deber de someter al Gobierno Central el Plan Operativo acompañando un informe descriptivo y analítico de cada una de las actividades específicas fundamentales, que cumplirán a través de la ejecución integral del Presupuesto asignado.

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), tiene el deber constitucional de elaborar un Dictamen determinando la congruencia de los documentos antes descritos con los planes de desarrollo aprobados. La Ley Orgánica del Presupuesto, en su artículo 25 indica que el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y el de las Instituciones Descentralizadas, será presentado por el Poder Ejecutivo a través de esta Secretaría de Estado, por lo que se somete a consideración del Honorable Congreso de la República el respectivo dictamen.

El presente Dictamen se elabora con base a lo establecido en el artículo 17, numeral 4) de la Ley Orgánica del Presupuesto y la información registrada en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) por la Institución, lo que ha permitido a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), realizar el seguimiento oportuno, el estudio y análisis de la situación física y presupuestaria de las instituciones del Sector Descentralizado, prevista para el Ejercicio Fiscal 2026.

Comprende el análisis del Plan Operativo Anual (POA), como una expresión para el presente ejercicio fiscal de la planificación estratégica institucional, según los objetivos a alcanzar y su vinculación con las prioridades del Plan de Gobierno "Juntos Vamos a Estar Bien". Asimismo, se han determinado las actividades a ejecutar según las metas, resultados y la estimación de recursos requeridos para la producción de bienes y servicios a entregar a la ciudadanía.



1. ANÁLISIS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

El Plan Operativo Anual (POA), es una herramienta para planificar acciones y ejecutar el presupuesto a partir de insumos que, en procesos de transformación a través de cada Unidad Ejecutora, agregan valor y aprovechan todos los recursos y capacidades institucionales para generar los productos y servicios que se entregan al cliente final, establecidos en los programas definidos por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM).

1.1 Misión

“Somos una institución de educación superior acreditada en la formación de profesionales con estándares de calidad, para contribuir en la transformación de la educación hondureña y en el desarrollo del país, al integrar las funciones de docencia con la investigación, extensión y vinculación con la sociedad”.

La Misión Institucional, es compatible con su quehacer fundamental, en este contexto los objetivos y resultados institucionales se encuentran vinculados a los objetivos, metas del Plan de Gobierno.

1.2 Objetivo Estratégico

Orientado a dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en su Ley de creación, asegurando el desarrollo de la educación en base a una estrategia nacional con vistas a impulsar el crecimiento del sector en forma equilibrada, sostenible y responsable; la UPNFM ha definido cuatro (4) Objetivos Estratégicos:

1. Incrementar la matrícula de estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) con conocimiento académico-científico, tecnológico y humanista, espíritu crítico, emprendedor e innovador; con compromiso ético, moral y social para contribuir a la transformación de la educación hondureña y al desarrollo del país.
2. Desarrollar la investigación científica en distintos campos del conocimiento, en particular lo relacionado al fenómeno educativo, mediante la difusión de resultados, transferencia de conocimiento, aplicación de ideas, estrategias, mecanismos e innovaciones que contribuyan a mejorar la calidad del sistema educativo nacional y al desarrollo del país.
3. Integrar la extensión universitaria y la vinculación social con la docencia y la



investigación en el desarrollo de programas y proyectos que promuevan la transferencia de conocimiento; el desarrollo humano sostenible; el diálogo de saberes; la promoción del arte, el deporte, la salud, el desarrollo territorial; y la conservación del medio ambiente; mediante el intercambio con los diferentes actores sociales e instituciones a nivel nacional e internacional.

- Fortalecer la identidad sociocultural nacional y la formación integral de los estudiantes mediante la iniciación y creación artístico-deportiva; así como la promoción y desarrollo del talento artístico y deportivo.

1.3 Objetivos Operativos

A continuación, se muestran los Objetivos Operativos y los Productos definidos para alcanzar los Objetivos Estratégicos:

Cuadro No. 1
Objetivos Operativos y Productos Finales
(Cifras en Lempiras)

Categorías			O/P	N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Asignada		
Prog.	Spr.	Py					Cantidad	%	
			Objetivo Operativo	1	Ampliar la cobertura y expansión de los servicios educativos que ofrece la UPNFM para la formación de las y los profesionales en las diferentes áreas del conocimiento que demanda la sociedad.				
50	0	0	Formación y Promoción Universitaria						
50	0	0	Producto	1	Personas Graduadas.	GRADUADO	1,778	0	
50	1	0	Producto	2	Personas Graduadas En Humanidades (Educación Física, Ciencias Sociales, Enseñanza Del Inglés, Enseñanza Del Español, Educación Artística) Para La Sociedad.	GRADUADO	474	0	
50	2	0	Producto	3	Personas Graduadas En Tecnología (Informática Educativa, Educación, Seguridad Alimentaria Y Nutricional, Educación Tecnológica Con Orientación, Turismo Y Hostelería) Para La Sociedad.	GRADUADO	193	0	
50	3	0	Producto	4	Personas Graduadas En Ciencias De La Educación (Educación Básica, Educación Prebásica, Administración Y Gestión De La Educación, Educación Especial, Orientación Y Consejería Educativa) Para La Sociedad.	GRADUADO	890	0	
50	4	0	Producto	5	Personas Graduadas En Ciencias Básicas (Ciencias Naturales Y Matemáticas, Educación Comercial) Para La Sociedad.	GRADUADO	221	0	
			Objetivo Operativo	2	Desarrollar un sistema de investigación en la UPNFM, atendiendo las áreas prioritarias, en correspondencia con la naturaleza de la institución y el ámbito de influencia dentro de la sociedad hondureña.				
51	0	0	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico						
51	0	0	Producto	1	Investigaciones Educativas realizadas de acuerdo a las líneas de investigación institucional (Educación Superior, Calidad y Equidad de la Educación, Sistema Educativo Nacional, Gestión de la Educación, Formación y profesión docente).	INVESTIGACIÓN	21	0	
			Objetivo Operativo	3	Contribuir a las transformaciones sociales, mediante la vinculación y extensión universitaria, por medio de la incorporación del conocimiento científico hacia las necesidades observadas y planteadas por las comunidades, a favor de su bienestar y calidad de vida.				
52	0	0	Vinculación Universidad-Sociedad						
52	0	0	Producto	1	Actividades de Extensión Universitaria y Vinculación con la sociedad, aprobadas y desarrolladas.	ACTIVIDAD	34	0	
			Objetivo Operativo	4	Promover espacios de participación deportiva, artística y cultural como herramientas que contribuyen a la motivación, convivencia, formación, desarrollo integral, mejoramiento de capacidades físicas, apreciación de manifestaciones artísticas y de la identidad cultural.				
53	0	0	Promoción y Desarrollo de la Cultura, Artes y Deportes						
53	0	0	Producto	1	Actividades Culturales, Artísticas y Deportivas para el desarrollo estudiantil realizadas (con la comunidad universitaria, diversos grupos locales, municipales regionales y entidades e instituciones nacionales e internacionales).	ACTIVIDAD	26	0	

Ver Anexo No.1 Plan Estratégico y Operativo Institucional.



La Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) ha definido un producto estratégico alineado a sus objetivos operativos, orientados a ampliar la cobertura y expansión de los servicios educativos que ofrece la institución. Dichos productos comprenden la formación y promoción universitaria mediante la graduación de profesionales en diversas áreas del conocimiento; el fortalecimiento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico a través de proyectos educativos vinculados a las prioridades institucionales y nacionales; la vinculación universidad-sociedad mediante actividades de extensión universitaria; y la promoción y desarrollo de la cultura, las artes y los deportes como medios de integración, formación integral y fortalecimiento del tejido social. Estos productos se enmarcan en la planificación institucional y responden a las demandas de la sociedad hondureña, garantizando la pertinencia y calidad de la oferta académica y de los servicios universitarios.

2. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

El Presupuesto es un instrumento de gestión por resultados que propone la administración de los recursos públicos centrada en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas, mediante la utilización de insumos financieros, humanos y materiales para la producción de bienes y la prestación de servicios para la consecución de objetivos estratégicos vinculados a una determinada política pública.

2.1 Situación de los Ingresos

El presupuesto de ingresos recomendado asciende a 950,061,242 Lempiras. A continuación, se detallan los Ingresos para el 2026 de la UPNFM:

Cuadro No. 2
Presupuesto Agregado de Ingresos por Tipo y Rubro
(Cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2024 (DL 62-2023)	Aprobado 2025 (DL 4-2025)	Recomendado 2026	Absoluta	%
Ingresos Corrientes		772,459,180	943,420,069	945,665,017	2,244,948	0.2
15000	Venta de Bienes y Servicios del Gobierno General	30,053,624	31,526,922	38,500,000	6,973,078	22.1
18000	Transferencias y Donaciones Corrientes a Instituciones del Sector Público	742,405,556	911,893,147	907,165,017	4,728,130	0.5
Ingresos de Capital		0	0	4,396,225	4,396,225	0.0
22000	Transferencias y Donaciones de Capital	0	0	4,396,225	4,396,225	0.0
Total		772,459,180	943,420,069	950,061,242	6,641,173	0.7

Ver Anexo No.2 Presupuesto de Ingresos por Rubro y Fuente de Financiamiento.



Los Ingresos Corrientes proyectados para el ejercicio fiscal 2026 ascienden a 945,665,017 Lempiras, lo que refleja un incremento absoluto de 2,244,948 Lempiras respecto a lo aprobado en 2025, equivalente a una variación relativa del 0.2%. Por su parte, los Ingresos de Capital se estiman en 4,396,225 Lempiras.

Este crecimiento en los ingresos proyectados obedece a la necesidad de garantizar el financiamiento de los compromisos institucionales, priorizando el sostenimiento de las operaciones regulares y la atención a obligaciones previamente adquiridas.

Para el ejercicio fiscal 2026, se recomienda un monto de 950,061,242 Lempiras, reflejando una tendencia de crecimiento que asegura la estabilidad y sostenibilidad presupuestaria de la institución en el mediano plazo.

El incremento obedece principalmente a:

43,371,437 Lempiras se destinan a cubrir la deuda contraída en el año 2024 por concepto de servicios de limpieza, aseo, fumigación y vigilancia, monto que **se contempla de manera única** en el ejercicio fiscal 2026.

70,000,000 Lempiras para la cobertura de obligaciones derivadas de servicios contractuales para el ejercicio fiscal 2026, garantizando el cumplimiento de compromisos institucionales previamente establecidos.

1,500,000 Lempiras destinados a las actividades contempladas para las Olimpiadas Nacionales e Internacionales de Matemáticas.

En términos generales, este comportamiento refleja una estrategia orientada a asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y operativas, así como, a generar un espacio fiscal que permita atender de forma oportuna las demandas de la institución, garantizando la continuidad y calidad de los servicios prestados.

2.2 Situación de los Egresos

El presupuesto de egresos para el 2026 asciende a 950,061,242 Lempiras, mayor en un 0.7% (6,641,173 Lempiras) con relación al aprobado en el 2025, estos egresos serán financiados en un 96.0% (943,420,069 de Lempiras) con fondos provenientes de la Transferencia de la Administración Central y el restante 4.0% (38,500,000 Lempiras) de Recursos Propios generados por la institución. Dicho presupuesto se ejecutará a través de seis (6) programas



de los cuales cuatro (4) son operativos y dos (2) son de apoyo a los programas operativos, mismos que se detallan a continuación:

Cuadro No. 3
Presupuesto Agregado de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)

Código	Programas	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2024 (DL 62-2023)	Aprobado 2025 (DL 4-2025)	Recomendado 2026	Absoluta	%
01	Actividades Centrales	160,443,141	273,137,645	350,625,286	77,487,641	28.4
50	Formación y Promoción Universitaria	501,652,630	551,639,177	467,323,035	84,316,142	-15.3
51	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	83,922,894	85,792,982	95,639,771	9,846,789	11.5
52	Vinculación Universidad-Sociedad	9,884,592	12,815,224	13,385,708	570,484	4.5
53	Promoción y Desarrollo de la Cultura, Artes y Deportes	16,505,923	19,985,041	23,037,442	3,052,401	15.3
99	Transferencias	50,000	50,000	50,000	-	0.0
Total		772,459,180	943,420,069	950,061,242	6,641,173	0.7

Ver Anexo No.8 Presupuesto Egresos Comparativo por Programas.

Programa 01 Actividades Centrales: Coordina y dirige el desarrollo de actividades administrativas en función de la gestión formativa universitaria, con una asignación 350,625,286 de Lempiras.

Programa 50 Formación y Promoción Universitaria: Este programa está orientado a la formación profesional de docentes, que incluye el Sistema de Educación Presencial, el Sistema de Educación No Presencial y el desarrollo de los proyectos de infraestructura con una asignación de 467,323,035 de Lempiras.

Programa 51 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico: La finalidad de este programa es contribuir a investigar la realidad educativa nacional, aplicar y difundir los resultados de proyectos de investigación institucionales tanto en el Campus Central como en los diferentes Centros Regionales Universitarios a nivel nacional, con una asignación recomendada de 95,639,771 de Lempiras.

Programa 52 Vinculación Universidad – Sociedad: está orientado a la vinculación de actividades con entidades nacionales o extranjeras que persiguen los mismos fines, las cuales permiten fortalecer las capacidades de gestión de los estudiantes de la UPNFM, beneficiando el desarrollo de las comunidades en las cuales se ejecutan dichos programas, el cual cuenta con una asignación de 13,385,708 Lempiras.



Programa 53 Promoción y Desarrollo de la Cultura, Artes y Deportes: Este programa está orientado a generar el desarrollo cultural, artístico y deportivo, de la comunidad universitaria y de la sociedad en general mediante la ejecución de programas, proyectos y actividades brindados por la UPNFM, así como también del apoyo de instituciones locales, nacionales, regionales e internacionales, públicas o privadas, con una asignación de 23,037,442 Lempiras.

Programa 99 Transferencias: Engloba exclusivamente las asignaciones a favor de Instituciones Descentralizadas, específicamente la transferencia corriente a favor del Instituto Hondureño para la Prevención y Tratamiento del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA), con un monto de 50,000 Lempiras.

Cuadro No. 4
Presupuesto Agregado de Egresos por Tipo y Grupo
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Descripción	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2024 (DL 62-2023)	Aprobado 2025 (DL 4-2025)	Recomendado 2026	Absoluta	%
EGRESOS CORRIENTES		767,441,909	938,761,798	945,084,517	6,322,719	0.7
10000	Servicios Personales	710,796,804	710,796,804	748,688,579	37,891,775	5.3
20000	Servicios No Personales	33,916,844	209,324,525	167,864,438	41,460,087	-19.8
30000	Materiales y Suministros	14,141,195	10,296,132	14,031,500	3,735,368	36.3
50000	Transferencias y Donaciones	8,587,066	8,344,337	14,500,000	6,155,663	73.8
EGRESOS DE CAPITAL		5,017,271	4,658,271	4,976,725	318,454	6.8
40000	Bienes Capitalizables	5,017,271	4,658,271	4,976,725	318,454	6.8
Total		772,459,180	943,420,069	950,061,242	6,641,173	0.7

Ver Anexo No.6 Presupuesto de Egresos por Grupo, Objeto Detallado y Fuente de Financiamiento

- Egresos Corrientes**

Los egresos corrientes presentan un presupuesto recomendado de L 945,084,517 para el año 2026, lo que representa un incremento de 6,322,719 Lempiras (0.7%), respecto al presupuesto aprobado en 2025. Este aumento obedece principalmente al crecimiento en el grupo de gasto más representativo, Servicios Personales, que alcanza una asignación de 748,688,579 Lempiras, reflejando una variación positiva de 37,891,775 Lempiras (5.3%).

Asimismo, se observa un incremento en el grupo de Materiales y Suministros, con una asignación de 14,031,500 Lempiras, superior en L 3,735,368 (36.3%), respecto a la asignación aprobada en 2025; y en Transferencias y Donaciones, que registra una asignación de



14,500,000 Lempiras, equivalente a un aumento de 6,155,663 Lempiras (73.8%). Por el contrario, se evidencia una disminución significativa en el grupo de Servicios no Personales, con una reducción de 41,460,087 Lempiras respecto al año 2025.

Servicios Personales: Para el ejercicio fiscal 2026 se recomienda un presupuesto total de 748,688,579 Lempiras, destinado a cubrir erogaciones por concepto de sueldos y salarios de las **880 plazas permanentes aprobadas** para la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM). Del monto total, 688,853,018 Lempiras corresponden a remuneraciones, de los cuales 484,279,409 Lempiras se asignan a sueldos básicos.

Por su parte, la asignación para Personal No Permanente asciende a 53,000,289 Lempiras, de los cuales 36,000,289 Lempiras se destinan a sueldos básicos del personal bajo la modalidad de contrato y jornal (75 plazas), incluyendo sus colaterales, 17,000,000 Lempiras para contratos especiales y 6,835,272 Lempiras para compensaciones.

En la UPNFM se contemplan un total de 955 plazas (permanentes y por contrato) para el año 2026.

Servicios No Personales: Se recomienda un monto de 167,864,438 Lempiras, que refleja una disminución del 19.8% (41,460,087 Lempiras) en comparación con lo aprobado en 2025. Esta reducción obedece a que, para el ejercicio fiscal 2026, se ha previsto un pago único de **46,371,437** Lempiras destinado a saldar la deuda contraída en 2024 por concepto de servicios contractuales de limpieza, aseo, fumigación y vigilancia, así como **70,000,000** Lempiras para cubrir la contratación de dichos servicios durante el mismo año 2026. Cabe señalar que este monto fue asignado de manera exclusiva para el año 2026, con el fin de atender compromisos financieros acumulados de ejercicios anteriores y prever el pago único de las obligaciones contractuales correspondientes al ejercicio fiscal 2026.

Materiales y Suministros: Se recomienda un monto de 14,031,500 Lempiras, destacando dentro de este grupo de gasto la asignación de 6,047,007 Lempiras para Otros Materiales y Suministros, destinados a cubrir principalmente gastos en útiles de escritorio, oficina y enseñanza, materiales eléctricos, repuestos y accesorios, así como productos alimenticios y bebidas, siendo estos los gastos más representativos del grupo.

Transferencias y Donaciones: Este grupo de gasto cuenta con una asignación total de L 14,500,000. De este monto, 9,920,000 de lempiras se destinan al otorgamiento de becas nacionales para estudiantes con alto rendimiento académico, mientras que 2,042,000 lempiras se asignan a becas en el exterior.





Asimismo, se contempla un monto de 588,000 lempiras para transferencias a organismos internacionales, correspondientes al pago de cuotas ordinarias a diversas instancias académicas, entre ellas: la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (50,000 lempiras), la Organización de Acreditación de Postgrado – Sede Centroamérica (30,000 lempiras), así como el Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior, la Organización Universitaria Interamericana, el Consejo Superior Universitario Centroamericano y la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe.

De igual manera, se incluye una asignación de 50,000 lempiras, establecida por ley, como transferencia al Instituto Hondureño para la Prevención y Tratamiento del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA).

Finalmente, se contempla un monto de 1,500,000 lempiras destinado al apoyo de las Olimpiadas Nacionales e Internacionales de Matemáticas.

- **Egresos de Capital**

Bienes Capitalizables: Este grupo de gasto cuenta con una asignación de 4,976,725 Lempiras, los cuales están destinados a la adquisición de maquinaria y equipo, incluyendo mobiliario, equipo de oficina, equipo de cómputo y otros bienes necesarios para el normal funcionamiento institucional.



3. DICTAMEN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO AGREGADO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), en cumplimiento a lo establecido por los artículos 266 de la Constitución de la República; Decreto No.146-86 Ley General de la Administración Pública y sus reformas, 57 numeral 8 del Decreto Ejecutivo PCM-008-97 contentivo del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo y sus reformas y 17 numeral 4 de la Ley Orgánica del Presupuesto, ha analizado y evaluado el Anteproyecto de Presupuesto Agregado de Ingresos y Egresos de la **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN (UPNFM)** para el Ejercicio Fiscal 2026, y emite **DICTAMEN FAVORABLE** por la cantidad de **NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS LEMPIRAS EXACTOS (L950,061,242)**, según el detalle contenido en el siguiente cuadro:

Presupuesto Agregado de Ingresos y Egresos 2026			
Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)			
(Cifras en Lempiras)			
INGRESOS		EGRESOS	
I. Ingresos por Transacciones Corrientes	945,665,017	I. Egresos por Transacciones Corrientes	945,084,517
Venta de Bienes y Servicios del Gobierno General	38,500,000	Servicios Personales	748,688,579
Transferencias y Donaciones Corrientes a Instituciones del Sector Público	907,165,017	Servicios No Personales	167,864,438
		Materiales y Suministros	14,031,500
		Transferencias Corrientes	14,500,000
II. Ingresos por Transacciones de Capital	4,396,225	II. Egresos por Transacciones de Capital	4,976,725
Transferencias y Donaciones de Capital	4,396,225	Bienes Capitalizables	4,976,725
III. Fuentes Financieras	0	III. Aplicaciones Financieras	0
Total	950,061,242	Total	950,061,242

EMILIO HERNÁNDEZ HÉRCULES
Secretario de Estado



Avenida Cervantes, Barrio El Jazmín, Centro Histórico,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.





4. ANEXOS

Número Correlativo	Nombre
1	Plan Estratégico y Operativo Institucional
2	Presupuesto de Ingresos por Rubro y Fuente de Financiamiento
3	Categoría Programática
4	Presupuesto de Egreso Comparativo por Fuente de Financiamiento
5	Presupuesto de Egresos por Grupo de Gasto y Fuente
6	Presupuesto de Egresos por Grupo, Objeto Detallado y Fuente de Financiamiento
7	Detalle de Gasto por Objetos a nivel de Actividad Obra
8	Presupuesto Comparativo de Egresos por Programa
9	Presupuesto de Egresos Comparativo por Fuente y Organismo Financiador
10	Presupuesto de Ingresos de Mediano Plazo
11	Presupuesto de Egresos por Grupo de Gasto del Marco Presupuestario de Mediano Plazo